DECLARACION JURADA O

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

La presente declaración se efectúa para todos los efectos legales vinculados con la tramitación de la Solicitud de Inscripción o de Actualización de la Información, según corresponda, en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados (RCBF) a cargo de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados de la SUNAT (INIQBF).

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias, concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

(Lima 02 de marzo 2023)

(Firma)

DNI 09673477